



ORMUSA

OBSERVATORIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

<https://observadsdr.org/>

No. 2 abril - junio 2025

Resultados encuesta CAPS reflejan poco conocimiento sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

La CAP 2024 realizada por ORMUSA, entre otros hallazgos importantes, revela que la mayoría de población joven salvadoreña con edades de entre 18 y 35 años, tiene conocimiento general sobre la salud sexual y salud reproductiva y, por tanto, bastante elemental, lo cual incide directamente en el autocuidado de la salud y en el ejercicio de los derechos humanos relativos a la sexualidad humana.

Los resultados reiteran que la necesidad de facilitar el acceso a la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) para fomentar que la población proteja su salud sexual y salud reproductiva; también puede reducir la victimización de las niñas, adolescentes y mujeres frente a la violencia sexual.



En esta edición se comparte un resumen de los principales hallazgos de la encuesta denominada. El Salvador: Conocimientos, actitudes y prácticas que inciden en el ejercicio y cumplimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población joven.

El documento completo puede consultarse en siguiente enlace <https://observadsdr.org/el-salvador-conocimientos-actitudes-y-practicas-que-inciden-en-el-ejercicio-y-cumplimiento-de-los-derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos-de-la-poblacion-joven/>

Con apoyo de:



La presente publicación fue elaborada con la asistencia de Asamblea de Cooperación por la Paz, Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Córdoba. El contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y la ASSR. En ningún caso debe considerarse que refleja el punto de vista de las agencias y organizaciones donantes.

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS (CAP) QUE INCIDEN EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN JOVEN DE EL SALVADOR

ORMUSA desarrolló en 2024, una encuesta para conocer los conocimientos, actitudes y prácticas que tiene la población joven salvadoreña en materia de salud sexual y salud reproductiva.

La población encuestada fue 50.8% hombres y 45.6% mujeres. El 0.8% se reporta como intersexual y el 2.8% optó por no responder. El 60% de participantes tenía edades entre 26-35 años, mientras que el restante 40% eran de 18 a 25.

En cuanto al área geográfica de residencia, más de la mitad es urbana (64.4%) y el resto reside en el área rural (35.6%). Esto es coherente con la distribución geográfica de la población salvadoreña, la cual es predominantemente urbana.

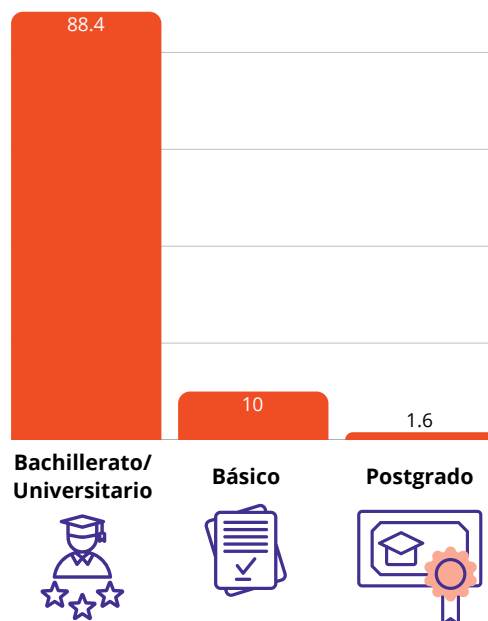
Entre la población encuestada, más de la mitad reside en el departamento de San Salvador, con el 51.3%; sigue el departamento de La Paz con el 9.3%; y luego se ubican Santa Ana con el 6.2%, San Miguel con el 4.9%, Usulután con el 4.9% y La Libertad con el 4.6%, sumando en conjunto 81.2% del total. El 18.8% restante se distribuye en ocho departamentos del país.

Nivel educativo de la población encuestada

El 88.4% reporta haber concluido bachillerato o una carrera universitaria, y el 1.6% culminó estudios de postgrado. Solo el 10% reporta estudios de nivel básico. De modo que es posible inferir que la mayoría podría tener algún nivel de conocimientos sobre la temática en cuestión.

También es preciso aclarar que esta muestra no coincide con la escolaridad que refleja el último Censo de Población de 2024 (BCR-2024), que sitúa 7 años de escolaridad como promedio a nivel nacional y 9 años en el Área Metropolitana de San Salvador.

Gráfico 1. Población encuestada según nivel de estudios (valores en porcentaje)



Identidad de población encuestada

La mayoría conformada por el 56.2% se reporta como heterosexual, es decir, con atracción sexual hacia personas de sexo diferente al suyo; el 17.3% se identifica como gay y el 15.7% como bisexual, conformando entre los tres grupos el 89.2% del total encuestado. El restante 10.8% se distribuye en otras opciones de respuesta: asexuales, lesbianas, otras orientaciones sexuales, mientras que un grupo significativo no respondió.



Este hallazgo refleja un poco sobre la diversidad sexual pero muchas personas prefieren mantenerse en el anonimato debido a factores de orden cultural, económico y político que conllevan a la exclusión social, discriminación en los diferentes ámbitos y otras expresiones de violencia contra poblaciones diversas.

Respecto al estado familiar, 76 de cada 100 personas participantes son solteras, 13 son convivientes o acompañadas, 10 son casadas y una (1) es divorciada. Este hallazgo coincide con la tendencia nacional, ya que la mayoría de población joven es soltera.

¿Qué tanto conoce la juventud salvadoreña sobre derechos sexuales y derechos reproductivos?

Al preguntar a la población encuestada si ha escuchado hablar o no, sobre derechos sexuales (DS) y derechos reproductivos (DR), 87 de cada 100 personas respondieron afirmativamente y 13 contestó no conocerlos.

En el caso de los Derechos Sexuales, los más conocidos son derecho a vivir una sexualidad libre de violencia y el derecho a recibir información de calidad sobre salud sexual; mientras que, en los Derechos Reproductivos, las mayores frecuencias se concentran en el derecho a decidir libremente si tener o no hijas e hijos o no tenerlos.

Al indagar respecto a las instituciones donde pueden obtener servicios integrales sobre salud sexual y salud reproductiva, el mayor número de respuestas se concentra en:

- **Unidad de Salud (53%)**
- **Organizaciones no gubernamentales (32%)**
- **Red pública de hospitales (31%).**
- **7% no identifica institución que brinde ese servicio**
- **15% opta por no responder a la pregunta.**



Estos hallazgos estarían indicando que una cantidad importante de población joven ignora que en las dependencias del Ministerio de Salud puede recibir atención en materia de salud sexual y salud reproductiva.

Esto podría estar vinculada también a la escasa promoción de estos servicios desde la institucionalidad pública.

¿Cómo se percibe la autonomía de las mujeres en cuanto a su sexualidad y el ejercicio de sus derechos?

El 43% de personas encuestadas considera que las mujeres deben consultar o pedir la aprobación de su pareja para usar un método anticonceptivo, mientras el 57% señala no estar de acuerdo con esa afirmación.

Dentro de este último grupo, el 31.4% son mujeres, el 23.5% son hombres (23.5%) y el 1.8% son mujeres trans.



Entre quienes señalan estar de acuerdo y un poco de acuerdo con que las mujeres pidan la aprobación de su pareja para usar un método anticonceptivo, la mayoría son hombres (26%), seguido por mujeres (13%), mujeres trans (1%), hombres trans (1.5%) y personas no binarias (1.5%).

Es posible afirmar que en los imaginarios sociales persisten las ideas, creencias y prácticas de cuño patriarcal y androcéntrico según las cuales las mujeres deben estar supeditadas a la voluntad masculina. Es decir, todavía no se reconoce el derecho de las mujeres a su autonomía en las decisiones, incluyendo las relativas a su sexualidad y el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

En el mismo sentido, al indagar entre las personas encuestadas sobre si han sentido presión de sus parejas para sostener relaciones sexuales en el transcurso de 2024, el 10% responde afirmativamente y el 7% opta por no responder. El 83% responde que no ha sentido esa presión por parte de sus parejas.

En otras palabras, al menos 10 personas de cada 100 fueron presionadas por sus parejas para sostener relaciones sexuales durante 2024, cantidad que según los imaginarios sociales previamente señalados podrían ser mujeres, lo que estaría corroborando que la autonomía femenina para decidir sobre su sexualidad sigue siendo una deuda para gran parte de población salvadoreña.

Por tanto, un desafío del Estado el fomento del respeto de ese derecho de las mujeres y del ejercicio pleno del mismo entre las mujeres.



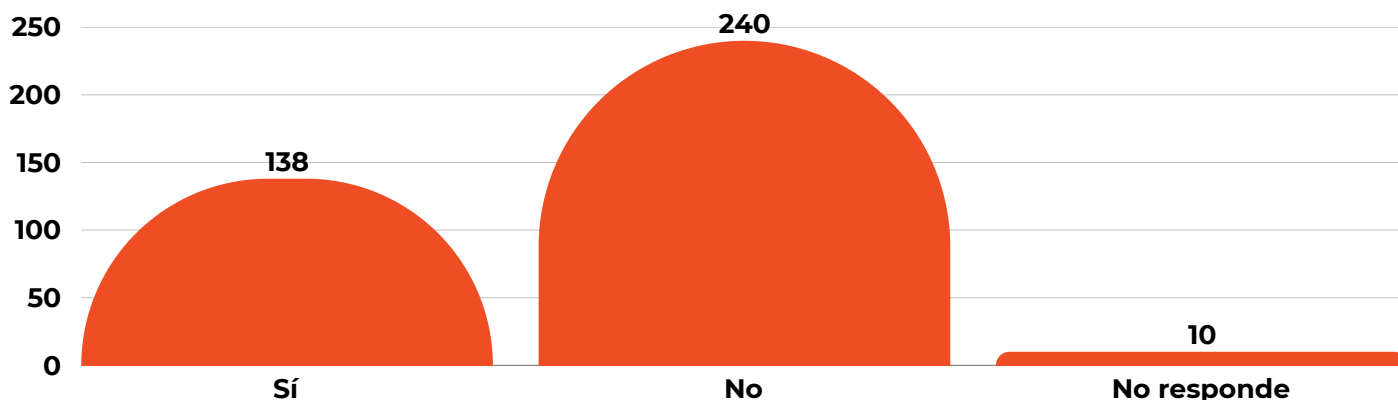
Al preguntar a la población encuestada si “Es deber del Estado garantizar a las mujeres su seguridad para que no sean víctimas de violencia sexual”, el 87.2% respondió afirmativamente, mientras que el 12.8% está poco de acuerdo o nada de acuerdo con la afirmación.

Una de las expresiones de violencia sexual más frecuentes es el acoso sexual y afecta mayoritariamente a las mujeres. Esta es definida como una conducta sexual no deseada por la persona que la recibe e implica frases, tocamientos, señas u otra conducta inequívoca de naturaleza o contenido sexual.



Esto último confirma, que existe una relación directamente proporcional entre quienes identifican las señales de acoso y quienes identifican la fuente de esa agresión sexual o expresión de violencia. De modo que prevenir la violencia sexual, incluyendo el acoso sexual, depende, en buena medida, del acceso a la información y al conocimiento que permita a las personas identificar las señales de esta u otra expresión de violencia, así como las condiciones en las cuales tales agresiones pueden darse.

El Gráfico 2 revela que, en 2024, del total encuestado se reportan como víctimas de acoso sexual 36 personas de cada 100, 62 no han sido víctimas y dos (2) optan por no responder.

Gráfico 2.**Población encuestada que ha sido o no víctima de acoso sexual en 2024.**

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2024.

Al indagar sobre las instituciones públicas que las personas encuestadas reconocen como idóneas para denunciar la violencia y el acoso sexual, la mayor frecuencia se concentra en la Policía Nacional Civil (PNC), con el 74%; el segundo lugar corresponde a la Fiscalía General de la República (FGR), al concentrar el 45%, seguida por la Procuraduría General de la República (PGR) con el 28.6%.

Los juzgados de paz son mínimamente percibidos como instituciones idóneas para denunciar la violencia y el acoso sexual por parte de la población encuestada, apenas concentra una frecuencia del 11%.

De lo anterior se colige que la población salvadoreña está poco informada sobre los servicios que prestan la mayoría de instituciones públicas que imparten justicia en El Salvador en casos de violencia en sus distintas expresiones, incluyendo la violencia sexual. Esta podría estar vinculada a escasa promoción del derecho al libre ejercicio de los derechos humanos relativos a la sexualidad y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Gráfico 3.

Instituciones que la población encuestada reconoce para denunciar la violencia y el acoso sexual

PNC	FGR	PGR
74	45	28.6



Uso de redes sociales, sexualidad y los itinerarios del riesgo

Es posible inferir que buena parte de la población joven, principalmente mujeres, al hacer uso inadecuado de las redes sociales pueden caer en situación de vulnerabilidad frente al acoso sexual y otras expresiones de violencia al relacionarse con personas desconocidas.

El riesgo de acoso sexual y otras violencias también se percibe en las respuestas a la pregunta “¿Alguna persona desconocida le ha pedido a través de las redes sociales que le comparta fotografías?” (Gráfico 5).

Los resultados indicaron que de cada 100 personas encuestadas, 53 han recibido solicitud de fotografías, 45 no reportan esa experiencia y dos (2) optaron por no responder.



La práctica de compartir fotografías, con mayor frecuencia entre mujeres jóvenes, a menudo suele ser el inicio de constantes episodios de acoso sexual a través de las redes sociales.

La encuesta CAP 2024 revela que una cantidad significativa decidió enviar su imagen a personas desconocidas. De cada 100 personas encuestadas, 16 han compartido fotografías solicitadas, 36 no lo hicieron, una (1) no respondió a la pregunta y 47 respondieron “No aplica”.



De manera que es frecuente que muchas personas que reciben solicitud de fotografías finalmente terminan enviándola, colocándose con ello en situación de riesgo de sufrir diversas expresiones de violencia, incluyendo violencia digital, pues una imagen puede ser difundida o manipulada para luego ser utilizada como instrumento delictivo de chantaje o extorsión.

El itinerario del riesgo mediante el uso de las redes sociales va mucho más allá. De cada 100 personas encuestadas 22 han utilizado las redes sociales para buscar pareja, 76 no reportan esa práctica y dos (2) no responden.

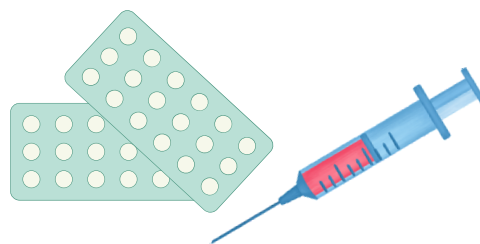
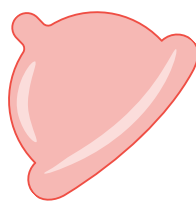
Este hallazgo coloca al descubierto que muchas personas jóvenes, al menos el 22%, no dan importancia al hecho de conocer previamente a su potencial pareja sexual, con lo cual se exponen a adquirir infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH, así como a ser víctimas de violencia en sus distintas expresiones, incluida la violencia sexual.

La encuesta revela, además, que en promedio unas 40 personas de cada 100 utilizan las redes sociales para buscar un encuentro sexual casual y 60 personas reportan no utilizarlas con ese propósito. Las redes sociales más utilizadas por quienes buscan esa experiencia sexual son: Facebook (23.7%), WhatsApp (17.8%) y Grindr (14.9%). El resto de redes sociales se ubican con las menores frecuencias.

Los hallazgos reiteran que una importante cantidad de personas hace uso riesgoso de las redes sociales, lo que en buena medida se debe a la falta de información o educación sobre manejo adecuado de tecnologías de la información y comunicación en El Salvador.

¿Cuánto conoce la población joven sobre métodos anticonceptivos?

El sondeo revela que la mayoría conoce el condón masculino, con una frecuencia del 91%, seguido por las pastillas y los inyectables con el 79% y el 70%, respectivamente. Este hallazgo coincide con otro estudio similar al ubicar en el mismo orden los tres métodos previamente mencionados (ORMUSA, 2022).

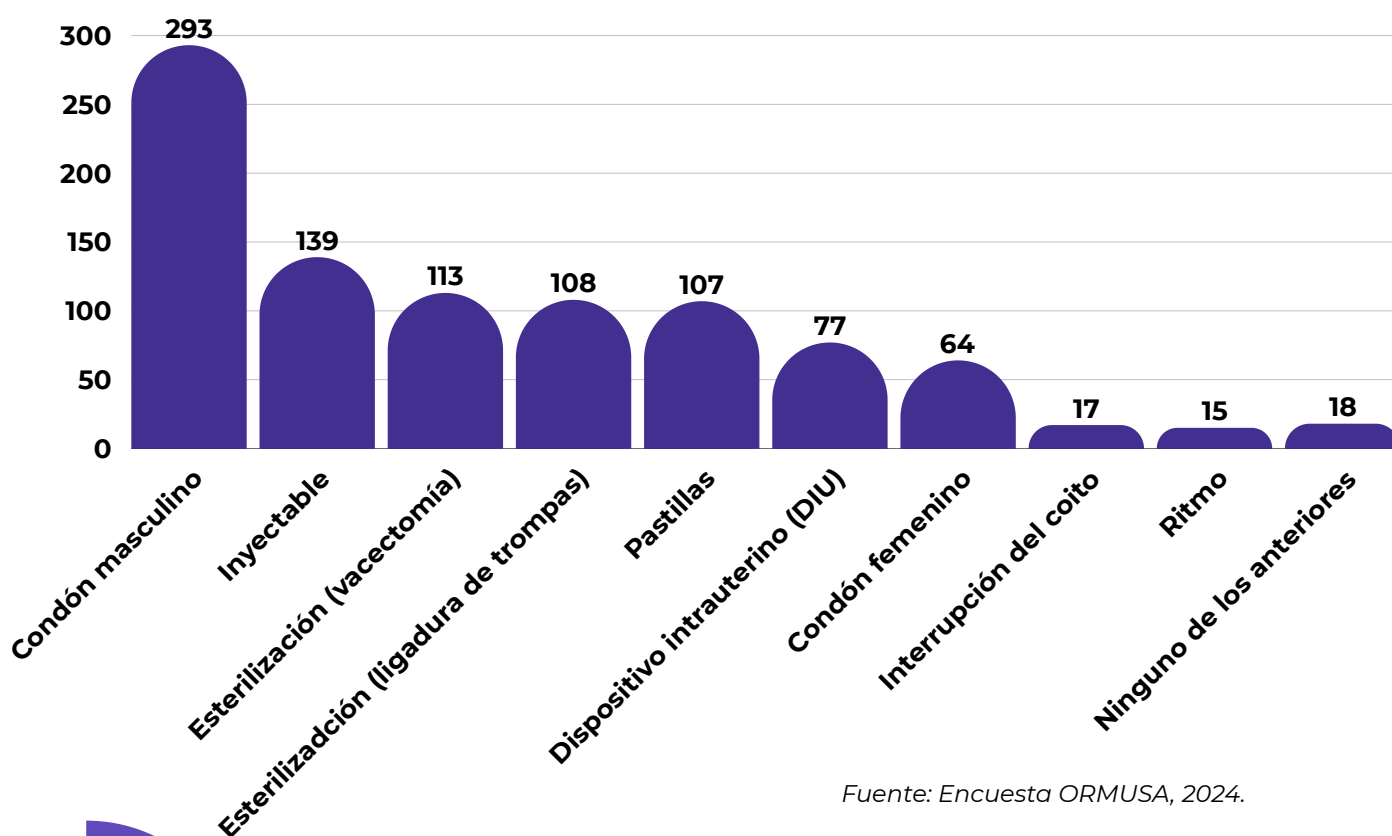


Asimismo, más de la mitad de la población encuestada conoce al menos seis métodos anticonceptivos. Entre el 29% y 30% conoce el ritmo y la interrupción del coito, lo cual sugiere que ambos podrían ser utilizados todavía por la población encuestada.

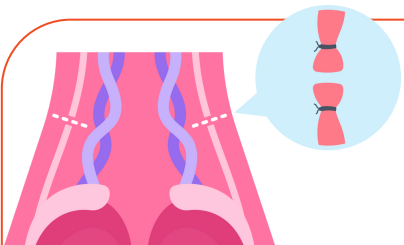
En cuanto a los métodos anticonceptivos que más generan confianza entre la población encuestada (Gráfico 4), están el preservativo masculino (76%) y los inyectables (36%), ubicándose enseguida la esterilización masculina (29%) y femenina (28%), seguidas por las pastillas (28%).

Gráfico 4.

Población encuestada según respuesta a la pregunta: “¿Cuál o cuáles de los siguientes métodos anticonceptivos le generan más confianza para usar?”, El Salvador, 2024.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2024.



El hecho de que la esterilización masculina y femenina se ubiquen entre los primeros lugares de confianza es coherente con la tendencia cada vez más marcada: “sin hijas o hijos por elección”.



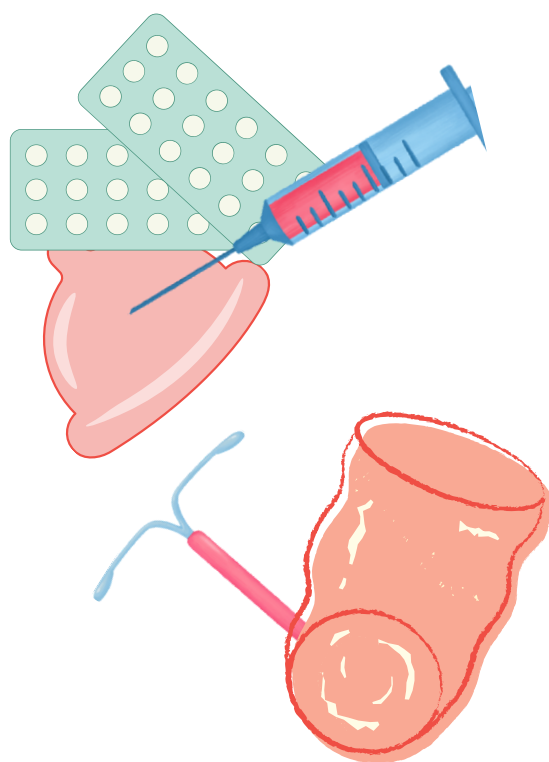
Esto implica un cambio radical de actitud respecto a la reproducción en comparación con décadas anteriores. Tanto hombres como mujeres jóvenes estarían considerado actualmente la anticoncepción permanente o definitiva.

De hecho, el censo de población 2024 consigna que en todos los grupos de edad, las mujeres en edad fértil redujeron el número de hijas o hijos entre 2007 y 2024 (BCR, 2025). También señala que la mayoría de mujeres en edad fértil (15-49 años), esto es, el 70.1%, registra entre una (1) y dos (2) hijas o hijos; el 25.5% registra entre tres (3) y cuatro (4) hijas o hijos, mientras que solo el 4.4% del total registra cinco (5) o más hijas o hijos. La tendencia nacional es hacia la baja en cuanto a fecundidad o procreación.

Sin embargo, es preocupante la prevalencia en el uso de métodos tradicionales y poco seguros tanto para evitar embarazos o prevenir ITS, como la interrupción del coito y el ritmo o cálculo de días fértiles, métodos que registran el 4.4% y el 3.9%, respectivamente, lo cual reitera que una importante cantidad de personas lo continúa utilizando en sus relaciones sexuales.

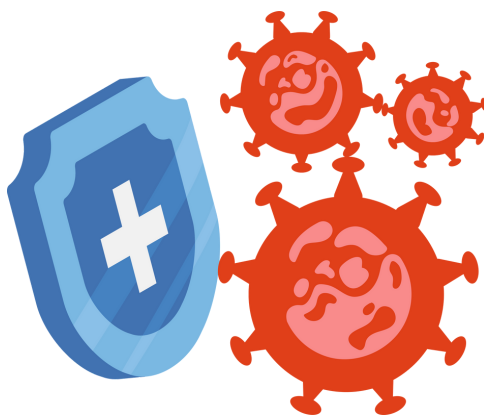
Al preguntar sobre cuáles métodos anticonceptivos se pueden adquirir gratuitamente en los centros públicos de salud, la mayoría reporta que el condón masculino (89%), seguido por las pastillas (41%) y los inyectables (35%).

Con menor frecuencia se reportan el Dispositivo intrauterino (22%), condón femenino (20%), esterilización masculina (13%) y la esterilización femenina (9%).



En contraste con lo previamente señalado, la encuesta revela que más de la mitad de la población encuestada compra en establecimientos privados o farmacias los tres métodos anticonceptivos más utilizados en El Salvador: las pastillas anticonceptivas registran una frecuencia del 62%, el inyectable registra el 58% y el condón masculino alcanza una frecuencia de 56%.

De lo anterior se colige que, por alguna razón o motivo, la mayoría de la población debe comprar los métodos anticonceptivos antes que acudir al centro público de salud (unidades de salud y hospitales). La decisión de comprarlos podría estar relacionada con la atención deficiente del personal de salud, escasez del tipo de método anticonceptivo solicitado, mala calidad del mismo y el centro de salud inaccesible debido a la distancia, entre otras causas.



Al indagar respecto a cuál o cuáles métodos anticonceptivos pueden prevenir un embarazo y proteger contra una ITS y el VIH, la encuesta revela que la mayor frecuencia se concentra en el condón masculino, con el 88.1%; en segundo lugar, se ubica el condón femenino, con el 58%; mientras que el tratamiento Profilaxis Post Exposición (PPE) se ubica en el tercer lugar con el 21% de las frecuencias.

De lo anterior resulta preocupante el hecho de que solo 21 personas de cada 100 tengan conocimiento sobre la Profilaxis Post Exposición (PPE), así como también que todavía haya personas que consideren que la interrupción del coito y el ritmo previenen el embarazo y protegen contra las ITS, como el VIH, lo cual denota claramente falta de información o de conocimientos relativos a la salud sexual y salud reproductiva.

En el mismo sentido, al indagar sobre si conocen los beneficios de la Profilaxis Pre Exposición (PrEP), así como los establecimientos de salud que brindan ese tratamiento, solo 37 personas de cada 100 encuestadas responde afirmativamente y 63 responden no conocer nada al respecto.



Uso de redes sociales, sexualidad y los itinerarios del riesgo

La Tabla 1 muestra que 95 de cada 100 personas están de acuerdo en que todas la personas somos diversas y diferentes, pero con los mismos derechos, cuatro (4) están poco de acuerdo y al menos una (1) indica que está “Nada de acuerdo” con lo afirmado.

Tabla 1.

Población encuestada según respuesta a la pregunta: “¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación?: Todas las personas somos diversas y diferentes, pero tenemos los mismos derechos”, El Salvador, 2024.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
De acuerdo	367	94.58
Poco de acuerdo	15	3.86
Nada de acuerdo	6	1.54
Total	388	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2024.

Los resultados anteriores indican que cinco (5) personas de cada 100 ignoran o desconocen que todas las personas tienen los mismos derechos, pese a las diferencias. De tal forma que de cada 100 personas encuestadas 35 reportan haber sido víctimas de discriminación en el transcurso de 2024, mientras que 65 no reportan esa expresión de violencia.

Los datos indican que la discriminación es una práctica cotidiana en El Salvador aun cuando la Constitución de la República establece la igualdad de todas las personas para el ejercicio de los derechos, también pese a la vigencia de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE, 2011), entre otras normativas vigentes.

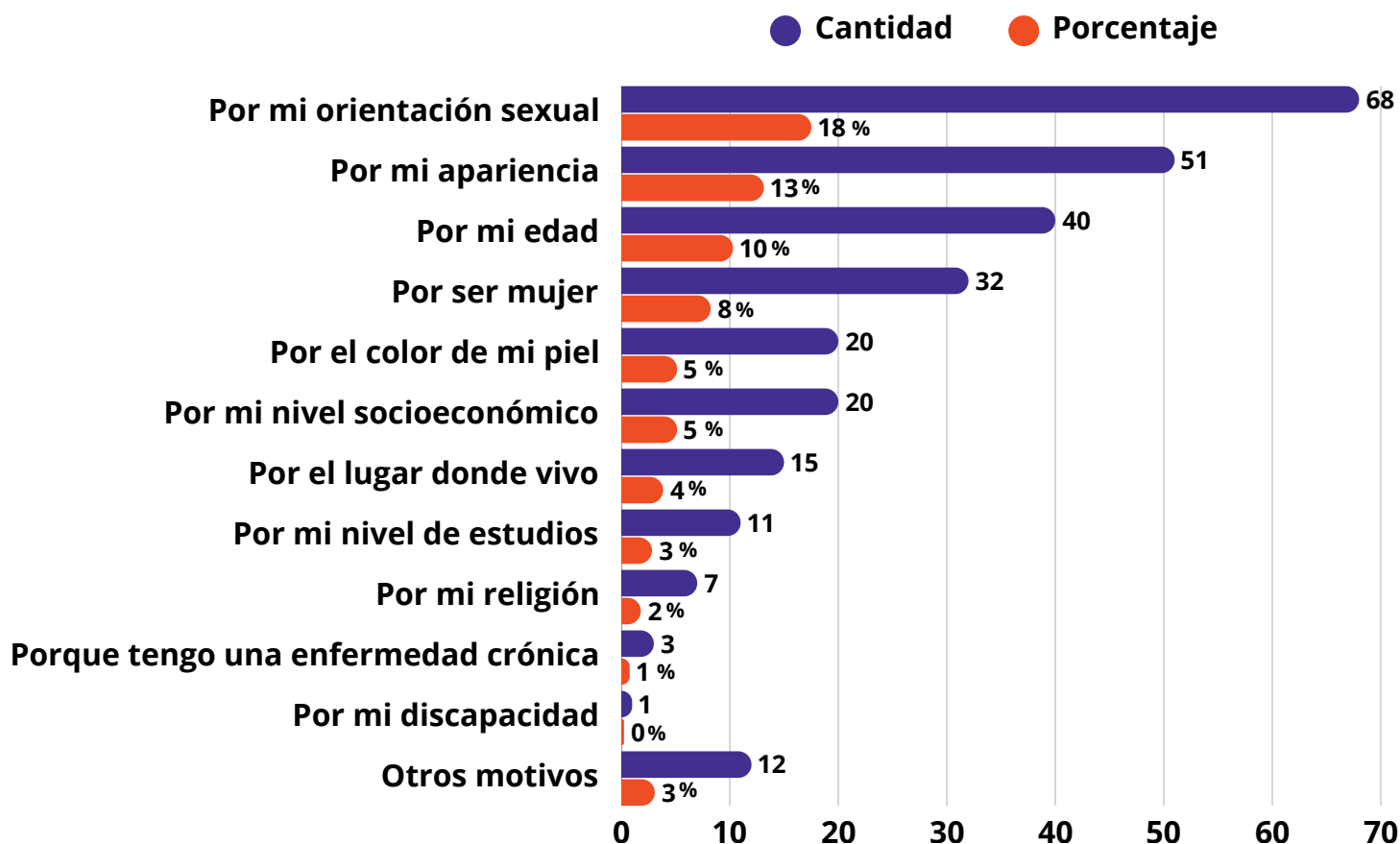
La mayor parte de lugares donde las personas percibieron discriminación son: en la calle, el transporte público, centros de trabajo, instituciones públicas, la propia casa, centros comerciales, restaurantes, bancos, tiendas y en gimnasios.

La discriminación es una de las expresiones de violencia más frecuentes en El Salvador, puede causar secuelas emocionales y psicológicas que afectan la calidad de vida de quienes la enfrentan.

Al indagar sobre los motivos de la discriminación sufrida, las mayores frecuencias se concentran en orientación sexual (17.5%), apariencia (13.1%), edad (10.3%) y por el hecho de ser mujer (8.2%), tal como se ilustra en el Gráfico 5.

Gráfico 5.

Población encuestada según respuesta a la pregunta: “¿Cuál considera usted que ha sido el motivo de esa discriminación?”, El Salvador, 2024.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2024.

En el mismo gráfico se observa que la discriminación también estaría siendo motivada en el país por el color de la piel, lo cual estaría relacionado con el origen étnico de la persona (5%), pero también por las condiciones socioeconómicas (5%), por el lugar donde la persona reside (4%) y por el nivel de estudios (3%), entre otros motivos.

Fuente de Educación Integral en Sexualidad (EIS)

Al preguntar a la persona encuestada sobre quién o cómo se informa cuando tiene alguna duda sobre la sexualidad, las mayores frecuencias indican Internet (47%), personal de salud (41.5%), madre (36%) y amistades (28%).

También se ubican como fuentes de consulta, aunque con menos frecuencia: la pareja (19%), padre de familia (17%) videos tutoriales (14%) y docentes (11%), esto último probablemente se debe a la cierre de espacios al tema en centros escolares. Además, podría estar vinculada a pérdida de confianza hacia el personal docente. De hecho, la población encuestada ubica al docente como fuente de agresión sexual con un 28.9%, como antes se ha señalado.

Prevención de vih

De cada 100 personas encuestadas, solo 47 se han realizado la prueba de VIH durante 2024, mientras que 53 no lo han hecho; quienes no se realizaron la prueba mencionan entre los motivos: desconocer el establecimiento donde se realiza la prueba o no sabe adónde ir (10%), falta de tiempo disponible (9.5%) y una cantidad similar no tiene interés en realizarsela (9.3%).

La suma de los porcentajes relativos a los tres motivos anteriores equivalen el 28.8% del total encuestado, es decir, 29 personas de cada 100 reflejan prácticamente falta de información y poco reconocimiento de la importancia de realizarse la prueba de VIH para proteger su salud, la de sus parejas casuales o permanentes.



Prevención del cáncer

La citología o prueba de Papanicolaou es un examen que deben realizarse todas las mujeres para prevenir el cáncer de cérvix, cáncer uterino, VPH o virus del papiloma humano, pero también para prevenir el riesgo de un progresivo cáncer cervical, entre otras afecciones.

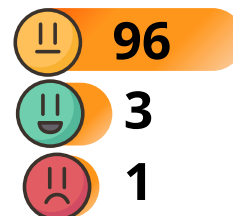
La encuesta revela que de cada 100 personas encuestadas 27 se realizaron la prueba citológica, 19 no lo hicieron y 54 optan por no responder a la pregunta debido a que son personas del sexo masculino.

Por tanto, el 19% del total encuestado no se realizó la prueba en 2024, lo cual refleja poco conocimiento entre la población joven sobre la importancia que tiene para la salud sexual y salud reproductiva de las mujeres.

¿Qué tan importante considera que es la Educación Integral en Sexualidad (EIS) para prevenir embarazos y violencia sexual?

Qué tan importante es percibida la Educación Integral en Sexualidad (EIS) para prevenir embarazos y violencia sexual. El 96.4% responde que “Muy importante”, el 2.6% responde que “Poco importante” y el 1% responde que “Nada importante”.

De cada 100 personas encuestadas, 96 consideran muy importante la EIS, tres (3) la consideran poco importante y una (1) no la considera importante para el conocimiento de la sexualidad humana.



Sobre qué opción o canal gratuito consultan sobre temáticas relacionadas con la salud sexual y salud reproductiva les parece más accesible, el 51% señala las tecnologías de la información y comunicación (TIC), mientras el 49% no responde.

De cada 100 personas encuestadas 21 expresan que les parece más accesible una aplicación para los sistemas operativos Android (Google) e IOS (Apple), 20 se inclinan por el chat en WhatsApp, seis (6) optan por el chat en Facebook, cuatro (4) prefieren información mediante línea telefónica y 49 no responden.

El hecho de que casi la mitad no responda a la pregunta sugiere que son personas con dificultades para acceder a redes sociales o que carecen de Internet residencial e incluso de una computadora. Este hallazgo es coherente con los datos del censo de población 2024, donde se registra que solo el 41.6% de los hogares salvadoreños tiene acceso a internet residencial y el 39.4% tiene acceso a una computadora o Laptop (BCR, 2025).

A modo de conclusión

De acuerdo con los resultados de la encuesta CAP 2024, la mayoría de población joven salvadoreña con edades de entre 18 y 35 años, tiene conocimiento general sobre la salud sexual y salud reproductiva y, por tanto, bastante elemental. Esto incide directamente en el auto cuidado de la salud y en el ejercicio de los derechos humanos relativos a la sexualidad humana. No se puede ejercer un derecho cuando se ignora de su existencia como tal o cuando se desconoce que son reconocidos por el Estado a través de un marco normativo nacional e internacional.

Además, un porcentaje significativo de dicha población carece de conocimientos elementales sobre la salud sexual y salud reproductiva, y tampoco tiene acceso a fuentes de información y conocimientos científicos y confiables al respecto. La brecha digital existente en El Salvador contribuye a ello, pero, sobre todo, la ausencia de contenidos sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) en los programas oficiales de estudio que implementa el Ministerio de Educación.

La falta de información y conocimientos sobre sexualidad humana que muestra la población joven se refleja en la desatención que brinda a su propia salud, en el desconocimiento sobre anticoncepción, en el uso inadecuado y riesgoso que hacen de las redes sociales y en el desconocimiento de las conductas o comportamientos que preceden a las agresiones sexuales, entre otros.

La EIS fomenta que la población proteja su salud sexual y salud reproductiva, pero también puede reducir la victimización de la población femenina frente a la violencia sexual, lo cual reduciría a mediano y largo plazo la inversión económica que requieren las instituciones relacionadas con la salud, la justicia y la seguridad pública, entre otras. En otras palabras, con el fomento de la EIS se beneficia la población, pero también el Estado salvadoreño.

Recomendaciones



La población salvadoreña, incluyendo la población joven, debe tener acceso a conocimientos científicos, laicos y confiables relativos a la salud sexual y salud reproductiva. Esto conlleva beneficios diversos al ir de la mano con otras estrategias gubernamentales, por ejemplo, puede aportar a:

- Reducir la violencia sexual, como agresiones, violaciones y el acoso sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres.
- Disminuir las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo nuevos casos de VIH, así como el cáncer de cérvix, uterino y VPH o virus del papiloma humano.
- Lo anterior tendría un impacto positivo directo en el erario público al reducir la inversión en la compra de medicamentos y los costos por servicios hospitalarios, entre otros.



Se recomienda a las instituciones no gubernamentales que aportan a iniciativas y estrategias vinculadas al área de la educación, la salud, la defensa de los derechos humanos, el desarrollo humano y el medioambiente, continuar orientando sus esfuerzos mediante la transversalización de los contenidos de la EIS con el propósito de modelar una convivencia social armónica, una sociedad sana, segura y habitable para toda la población, con especial énfasis a garantizar una vida libre de violencia a niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas de la diversidad sexual, en tanto constituyen los grupos sociales en mayor vulnerabilidad frente a la discriminación y la violencia en El Salvador.



Las universidades del país en atención al principio de “Libertad de cátedra” y de educación integral, puede fomentar entre la planta docente de las facultades, escuelas y carreras profesionales pertinentes, la formación y autoformación en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) a efectos de que se imparta conocimientos científicos y laicos sobre la temática a la población estudiantil en el contexto de la educación remedial, que también es conocida como educación correctiva o educación de recuperación.

Este es un resumen del estudio. El documento completo puede revisarse en el siguiente enlace.

<https://observadsdr.org/el-salvador-conocimientos-actitudes-y-practicas-que-inciden-en-el-ejercicio-y-cumplimiento-de-los-derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos-de-la-poblacion-joven/>